

Extensión N°	:	10290-2007
Referencia	:	Oficio N°.01-2007-P de la Doctora Marcela Teresa Arriola Espino, Presidenta de la Primera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Ica.
Asunto	:	Remite informe respecto a su participación como asistente en el Seminario Internacional de Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa de los profesionales, organizado por la escuela de postgrado de la Universidad de Lima, los días 26 y 28 de setiembre de 2007.
Especialidad	:	Derecho Civil.
Tema	:	“Seminario Internacional de Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa de los Profesionales”.
Resumen	:	<p>Se hizo referencia al contrato médico y la importancia de la información que el médico tratante debe dar al paciente sobre la enfermedad que padece y, los riesgos y beneficios de los procedimientos terapéuticos recomendados, para a continuación solicitarle su aprobación y ser sometido a esos procedimientos. Se señaló que la información debe ser clara y, el consentimiento debe ser dado de manera libre sin ningún tipo de coerción.</p> <p>Se resaltó que los órganos de control de los funcionarios públicos no deben estar al interno de la institución, ni tampoco estar conformados por personas que pertenecen a esa institución.</p>
Texto Completo		Si requiere información sobre este evento puede solicitarlo al correo electrónico cij@pj.gob.pe o dirigirse al Centro de Investigaciones Judiciales, Palacio Nacional de Justicia – Segundo Piso – Av. Paseo de la República s/n Lima – Perú. Teléfonos: 410-1010 Anexos: 11571– 11575.